



ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN
 LENGUAJE SOCIEDAD Y ESCUELA

Juicio en narraciones personales: análisis desde el sistema de valoración

Judgement in personal narratives: an analysis based on the appraisal system

Julgamento em narrativas pessoais: uma análise com base no sistema de avaliação

Evelyn Gabriela Buitrago Espitia¹  

Resumen

Este estudio analiza cómo narradoras universitarias construyen juicios al relatar episodios de riesgo vital. A partir de ocho narraciones personales, se seleccionaron 67 enunciados evaluativos, examinados por medio del subsistema *juicio*, del sistema de valoración (Martin y White, 2005). Desde un enfoque cualitativo, se analizaron de forma integrada la categoría del *juicio* (estima o sanción), su carga valorativa, la forma de realización (inscrita o evocada), la ubicación en la secuencia narrativa y los recursos de *gradación* que refuerzan o atenúan la postura. Se mantuvo la distinción entre el lugar narrativo del que emerge la evaluación (en términos estructurales) y la naturaleza interpersonal del *juicio*. Los resultados muestran una primacía de la estima social (58 %) frente a la sanción (42 %), ambas con carga negativa cuando las protagonistas se encuentran en contextos de vulnerabilidad. Asimismo, se evidencia que las valoraciones interpersonales, es decir, aquellas que expresan posicionamientos actitudinales realizados lingüísticamente, tienden a emergir en los tramos de orientación y complicación. Este hallazgo no contradice la noción laboviana de evaluación como segmento estructural autónomo, sino que indica que la valoración interpersonal cumple una función significativa desde fases tempranas del relato. La *gradación* modula el impacto interpersonal del relato, a la vez que refuerza la censura de errores o subraya actos de resiliencia. En conjunto, el subsistema *juicio* emerge como eje clave para asignar responsabilidades, cuestionar normas y perfilar la identidad discursiva de las hablantes mientras reconstruyen su experiencia vivida.

Palabras clave: narraciones personales, evaluación, sistema de valoración, juicio, actitud, identidad discursiva.

Abstract

This study analyzes how female university students construct judgments when narrating episodes of life-threatening risk. From eight personal narratives, 67 evaluative utterances were selected and examined through the JUDGEMENT subsystem of the appraisal system (Martin & White, 2005). Using a qualitative approach, the analysis integrated the type of JUDGEMENT (esteem or sanction), its evaluative charge, the mode of realization (inscribed or evoked), its location within the narrative sequence, and the GRADUATION resources that reinforce or mitigate the speaker's stance. A clear distinction was maintained between the narrative location where evaluation emerges (in structural terms) and the interpersonal nature of JUDGEMENT. The results show a predominance of social esteem (58 %) over sanction (42 %), both with negative charge when the protagonists are in contexts of vulnerability. Furthermore, the study shows that interpersonal evaluations that is, attitudinal positionings realized through language tend to emerge in the orientation and complication stages of the narrative. This finding does not contradict the Labovian notion of evaluation as an autonomous structural segment, but rather indicates that interpersonal evaluation plays a significant role from the early phases of

¹ Magíster en Lingüística de la Universidad Autónoma de Querétaro, México. Docente de Literatura y Lengua Castellana en la Universidad del Magdalena, Colombia. Correo electrónico: ebuitrago07@alumnos.uaq.mx.

Cómo citar: Buitrago, E. (2025). Juicio en narraciones personales: análisis desde el sistema de valoración. *Enunciación*, 30(2), 307-321. <https://doi.org/10.14483/22486798.23622>

Artículo recibido: 11 de mayo de 2025; aprobado: 22 de agosto de 2025

the narrative. GRADUATION modulates the interpersonal impact of the story, reinforcing the censure of errors or highlighting acts of resilience. Overall, the JUDGEMENT subsystem emerges as a key axis for assigning responsibility, questioning norms, and shaping the speakers' discursive identity as they reconstruct lived experience.

Keywords: personal narratives, evaluation, appraisal system, judgment, attitude, discursive identity.

Resumo

Este estudo analisa como narradoras universitárias constroem julgamentos ao relatar episódios de risco vital. A partir de oito narrativas pessoais, foram selecionados 67 enunciados avaliativos, examinados por meio do subsistema JULGAMENTO do sistema de avaliação (Martin & White, 2005). Com uma abordagem qualitativa, foram analisadas de forma integrada a categoria do JULGAMENTO (estima ou sanção), sua carga valorativa, a forma de realização (inscrita ou evocada), sua localização na sequência narrativa e os recursos de GRAADAÇÃO que reforçam ou atenuam a postura da falante. Manteve-se a distinção entre o ponto da narrativa em que emerge a avaliação (em termos estruturais) e a natureza interpessoal do JULGAMENTO. Os resultados mostram uma predominância da estima social (58%) em relação à sanção (42%), ambas com carga negativa quando as protagonistas se encontram em contextos de vulnerabilidade. Além disso, evidencia-se que as avaliações interpessoais ou seja, posicionamentos atitudinais realizados linguisticamente tendem a emergir nos trechos de orientação e complicação da narrativa. Esse achado não contradiz a noção laboviana de avaliação como segmento estrutural autônomo, mas indica que a avaliação interpessoal cumpre um papel significativo desde as fases iniciais do relato. A GRAADAÇÃO modula o impacto interpessoal da narrativa, reforçando a censura de falhas ou destacando atos de resiliência. Em conjunto, o subsistema JULGAMENTO surge como eixo central para atribuir responsabilidades, questionar normas e construir a identidade discursiva das falantes enquanto reconstruem suas experiências vividas.

Palavras-chave: narrativas pessoais, avaliação, sistema da avaliação, julgamento, atitude, identidade discursiva.

Introducción

Narrar es una de las prácticas discursivas más potentes para dotar de sentido a la experiencia vivida. Más allá de enumerar hechos, las narraciones personales inscriben lo ocurrido en marcos culturales, afectivos y sociales más amplios, otorgándole coherencia e inteligibilidad a lo vivido. De este modo, el relato se convierte en un espacio donde se negocian significados, se asumen posturas y se proyecta la identidad del hablante frente a su comunidad (Bruner, 2021). En la arquitectura narrativa, el segmento de evaluación (la parte en que el narrador explica por qué la historia merece ser contada) cobra especial relevancia. Allí afloran valores, afectos y, sobre todo, juicios que conectan la experiencia individual con normas sociales compartidas (Georgakopoulou, 2008).

Para describir estos posicionamientos, este trabajo adopta el sistema de valoración (Martin y White, 2005) y, dentro de él, el subsistema *juicio*, encargado de aprobar o censurar conductas

humanas según parámetros éticos y morales. De esta manera, el objetivo general de este trabajo es analizar cómo se configura el subsistema *juicio* del sistema de valoración, en los segmentos evaluativos de narraciones orales sobre riesgo vital producidas por estudiantes universitarias. En este sentido, se plantean dos objetivos específicos²:

1. Describir los recursos de *juicio* (estima o sanción), su carga valorativa y su modo de realización (inscrito/evocado), así como los referentes evaluados, desde una interpretación cualitativa de los datos.
2. Examinar dónde se insertan esos juicios en la estructura narrativa y con qué recursos de *gradación* (fuerza, foco) se intensifican o atenúan.

Desde un enfoque cualitativo, se analizan 67 fragmentos evaluativos extraídos de un corpus previamente segmentado y codificado. El examen

² Las frecuencias y porcentajes reportados son indicadores descriptivos internos al corpus cuya función es orientar la lectura de patrones; no se formulan hipótesis ni se realizan inferencias estadísticas.

detallado de su naturaleza y ubicación muestra cómo, a través del *juicio*, las narradoras no solo reconstruyen un episodio de riesgo, sino que también negocian responsabilidades, cuestionan normas y configuran identidades discursivas situadas. La *gradación* (intensificación o atenuación) se retoma en la discusión para interpretar la fuerza con que se proyecta cada postura evaluativa.

Antecedentes del estudio

Diversos estudios han explorado el papel de la evaluación en las narraciones personales desde enfoques discursivos, sociolingüísticos e identitarios. [Guerrero \(2011\)](#) muestra que las mujeres emplean más recursos evaluativos que los hombres, especialmente en percepción, emociones y habla reportada, aspecto relevante para este trabajo centrado en relatos femeninos. [Koven \(2002\)](#) añade de que la evaluación permite alternar los roles de autor, interlocutor y personaje, y así construir una identidad que trasciende lo referencial.

En contextos institucionales, [Dyer y Keller-Cohen \(2000\)](#) evidencian cómo los relatos personales habilitan a los docentes para presentarse como expertos. Investigaciones posteriores ([Guerrero 2014; Guerrero y González, 2017](#)) precisan que dichos juicios pueden aparecer de forma implícita, por ejemplo, en la orientación o a través de conectores como “de repente”. Desde la sociolingüística, [Cediel \(2023\)](#) detecta patrones narrativos de género y observa que, aunque los hombres incluyen más evaluaciones explícitas, las mujeres justifican con mayor detalle sus elecciones.

De manera complementaria, [Velásquez-Upegui y Rico \(2019\)](#) analizan relatos bilingües otomí-español y concluyen que la evaluación cumple una función estructural en historias de migración, y subrayan su relevancia en contextos de vulnerabilidad. En el aula, [Spencer y Pierce \(2022\)](#) demuestran que la “gramática del cuento” y el uso de lenguaje complejo potencian identidad, agencia y sentido de pertenencia, además de las habilidades lingüísticas.

Por otro lado, focalizados en situaciones de riesgo y narradores implicados, [Van Krieken y Sanders \(2021\)](#) comparan relatos de violencia en primera, segunda y tercera persona: quienes se presentan como víctimas emplean evaluaciones más densas para atribuir responsabilidad moral. En esa misma línea, [Habermas y Bongard \(2024\)](#) sostienen que narrar emociones es negociar su pertinencia; el relato legitima reacciones afectivas, enfatizando la dimensión evaluativa.

Aun con estos aportes, la mayoría de los trabajos no adopta el sistema de valoración como marco principal, y menos aún profundiza en el *juicio* cuando el relato aborda riesgo vital. De este modo, el presente estudio no solo aporta a una comprensión más precisa del lenguaje evaluativo, sino que también permite observar cómo las mujeres jóvenes interpretan y comunican sus experiencias a través de estrategias discursivas que implican *juicio*, posicionamiento y negociación de sentidos.

Marco teórico

Narraciones personales y construcción de sentido

Narrar constituye una de las formas más antiguas y poderosas para otorgar sentido a la vida social. Desde sus raíces etimológicas, el término “narración” remite no solo al acto de contar, sino a la transmisión de conocimiento ([Reid et al., 2023](#)). En la tradición retórica clásica, esta práctica se ubicaba como un componente clave de la *dispositio* discursiva, responsable de organizar y presentar los acontecimientos de forma coherente ([Sánchez, 2003](#)). Con el tiempo, el concepto se desprendió del ámbito oratorio para convertirse en eje de estudio de la narratología, disciplina que reconoce el relato como forma privilegiada de organización de la experiencia ([Baroni y Lerma, 2022](#)).

En el marco de las ciencias sociales y humanas, la narración se entiende como un acto configurador de significados que articula lo individual con lo colectivo. [Bruner \(2021\)](#) sostiene que narrar

permite establecer mundos posibles donde lo vivido y lo imaginado se entrelazan para dar forma a la experiencia. En un sentido similar, [Sarasa \(2024\)](#) plantea que el relato opera como un mediador temporal que conecta pasado, presente y futuro, en favor de la construcción de una identidad narrativa coherente. Desde esta perspectiva, contar una historia no es solo describir lo ocurrido, sino reorganizar los hechos desde una lógica significativa que permite habitar, comprender y compartir el mundo.

Autores como [Foglia \(2024\)](#) enfatizan en el carácter narrativo inherente de la experiencia, por cuanto esta se desarrolla en el tiempo, involucra afectividad y exige una interpretación subjetiva. Por su parte, [Arendt \(1958\)](#) destaca que relatar otorga permanencia a lo efímero de las acciones humanas, convirtiendo lo vivido en memoria social. Así, el relato se posiciona como un espacio donde lo privado se hace público y lo individual se reinscribe en tramas colectivas.

Desde un enfoque sociolingüístico, [Labov \(1972\)](#) subraya que narrar no es solo referir hechos, sino evaluarlos: al seleccionar lo que se cuenta y cómo se cuenta, los hablantes atribuyen valor social a sus experiencias. Esta dimensión evaluativa transforma la narración en una práctica culturalmente situada, en la que se negocian significados, identidades y posicionamientos sociales.

Estructura narrativa y función evaluativa

El modelo secuencial propuesto por [Labov y Waletzky \(1967\)](#) diferencia seis movimientos básicos en el relato oral: *resumen, orientación, complicación, evaluación, resolución y coda*. Entre ellos, la evaluación aporta la densidad subjetiva del relato, pues es el momento en que el narrador explica por qué la historia merece ser contada ([Liu et al., 2022](#)). Esta evaluación puede ser interna, entrelazada con los eventos, o externa, insertada retrospectivamente cuando el narrador valora el impacto de lo vivido ([Labov, 1972; Riessman, 2008](#)). Sea cual sea la modalidad, el hablante se

posiciona frente a los hechos y ofrece a la audiencia un horizonte de interpretación.

Más allá de su dimensión emocional, la evaluación cumple también un rol ético-social. Como subrayan [Oteíza y Pinuer \(2019\)](#), a través de ella los sujetos enlazan su experiencia con los valores y normas de la comunidad. Evaluar es, en último término, juzgar: situarse ante lo considerado correcto, justo o aceptable dentro de un marco cultural. Así, la evaluación deviene clave para comprender cómo los narradores negocian identidad y pertenencia.

Siguiendo la tradición laboviana, la evaluación se concibe como una categoría estructural del relato: el pasaje donde el narrador justifica la relevancia de los hechos y adopta una postura interpersonal. Ese pasaje puede contener diversos significados actitudinales (por ejemplo, expresiones de emoción, comentarios estéticos o juicios morales), pero no los determina. Para describir tales significados de manera sistemática, recurrimos al sistema de valoración ([Martin y White, 2005](#))³. Dentro de su subsistema *actitud*, este estudio se focaliza exclusivamente en *juicio*, que categoriza los recursos lingüísticos empleados para aprobar o censurar conductas según parámetros sociales.

Evaluación y juicio desde el sistema de valoración

El sistema de valoración, desarrollado por [Martin y White \(2005\)](#), se enmarca en la lingüística sistémico-funcional (LSF) de [Halliday \(1978\)](#), que concibe el lenguaje como un recurso social para construir significados en contextos específicos. Desde esta perspectiva, el sistema de valoración se articula con la metafunción interpersonal y se adopta aquí como instrumento analítico; el marco

³ En este artículo diferenciamos *evaluación estructural* ([Labov y Waletzky, 1967](#)), es decir, el segmento narrativo donde el relato se justifica ante la audiencia, de la *valoración interpersonal* (sistema de valoración de [Martin y White \[2005\]](#)), que se refiere a los significados actitudinales (entre ellos el subsistema *juicio*) realizados lingüísticamente en cualquier parte del relato. De modo que la primera delimita dónde se posiciona el narrador, y la segunda describe cómo se expresa ese posicionamiento.

teórico general reposa, no obstante, en la LSF y en los estudios narrativos de Labov.

El sistema registra tres subsistemas interrelacionados: *actitud*, *compromiso* y *gradación*. El primero abarca significados emocionales (*afecto*), sociales-morales (*juicio*) y estéticos-funcionales (*apreciación*). Con *compromiso*, los hablantes negocian voces y grados de certeza, mientras que, por medio de *gradación*, modulan la intensidad o precisión de sus valoraciones.

Juicio es aquí un significado interpersonal que valora conductas humanas según normas sociales y morales; se realiza lingüísticamente, pero no constituye un acto de habla autónomo. Dentro de este subsistema, se reconocen dos categorías generales: *estima social* (evaluaciones de convivencia o desempeño) y *sanción social* (evaluaciones que apelan a principios éticos o legales). En contextos narrativos, esas evaluaciones permiten al hablante no solo relatar lo ocurrido, sino interpretarlo desde un marco ético situado, lo cual revela expectativas sociales y alineaciones valorativas. El análisis del subsistema *juicio* es, por tanto, central para comprender cómo las narradoras expresan responsabilidad, crítica, reconocimiento o desaprobación moral en relatos de riesgo vital.

El presente estudio trabaja exclusivamente con las dos categorías globales (*estima* y *sanción*), sin fragmentar en subtipos más técnicos, a fin de observar de forma clara cómo las participantes, en situaciones de vulnerabilidad o conflicto, valoran acciones humanas relevantes desde el punto de vista social. Al enfocar así la evaluación, se visibiliza cómo se negocian valores, se cuestionan normas y se proyecta una identidad narrativa coherente con el entorno sociocultural.

Metodología

El estudio se inscribe en un enfoque metodológico de corte cualitativo, centrado en el análisis interpretativo de datos lingüísticos. Se adopta una perspectiva funcional-discursiva, que considera el lenguaje como un recurso para construir

significados interpersonales y posicionamientos éticos. El objetivo principal es hallar y describir los recursos evaluativos que, desde el subsistema *juicio* del sistema de valoración, emergen en narraciones personales de mujeres jóvenes cuando relatan situaciones de riesgo vital. Se parte del supuesto de que, al narrar experiencias significativas, los hablantes no solo reconstruyen lo vivido, sino que también elaboran una postura frente a las acciones propias y ajenas, evaluándolas explícita o implícitamente. Esta aproximación permite analizar cómo se construye la valoración desde el discurso oral en contextos de vulnerabilidad.

Corpus y participantes

El corpus está compuesto por ocho narraciones orales recogidas en un contexto de conversación individual, donde se invitó a cada participante a contar una situación de su vida en la que hubiera sentido miedo o percibido algún tipo de peligro. Para facilitar el momento narrativo, la persona que escuchaba compartía primero una experiencia breve relacionada con la intención de generar confianza y activar el recuerdo en la interlocutora. Esta dinámica, sencilla pero efectiva, permitió que los relatos surgieran de manera espontánea, sin necesidad de preguntas estructuradas ni guiones formales. Las sesiones se llevaron a cabo en espacios tranquilos, con buenas condiciones acústicas, y todas las hablantes firmaron un consentimiento informado que autorizaba el uso académico de sus historias. Los relatos obtenidos tienen una duración promedio de tres minutos.

Se empleó muestreo intencional y homogéneo para aislar el fenómeno discursivo de interés (*juicio*) en narraciones de riesgo vital producidas por un grupo comparable de hablantes (mujeres universitarias de 20-27 años, español de Querétaro). Esta homogeneidad busca controlar la variación sociolingüística y focalizar la interpretación cualitativa de los significados valorativos.

En estas narraciones se identificaron y analizaron todas las ocurrencias del subsistema *juicio*

(67 enunciados); no se trabajó con una submuestra. La recolección se cerró por suficiencia interpretativa: las categorías principales (estima/sanción; inscrito/evocado; *gradación* de fuerza/fo-co) se estabilizaron y comenzaron a repetirse entre relatos. Dado que el diseño es cualitativo y no busca inferencias estadísticas, este tamaño resultó adecuado: permitió un análisis en profundidad con control del contexto narrativo (segmentación de Labov y Waletzky) y cruces intratextuales entre posición en la secuencia narrativa, por tipo de *juicio* por *gradación*.

La elección de trabajar únicamente con mujeres responde a una decisión metodológica y discursiva. Distintos estudios han señalado que las mujeres tienden a expresar con más facilidad sus emociones y valoraciones morales cuando narran experiencias personales, sobre todo en situaciones que involucran vulnerabilidad o riesgo (Candela et al., 2002; Aragón et al., 2008). También se ha documentado que el género femenino suele manifestar mayor expresividad verbal, prosódica y gestual ante emociones como el miedo o la tristeza (Romaniuk, 2021; Kapitanović et al., 2022), lo que resulta especialmente relevante para el tipo de análisis que propone este estudio.

Esta triple delimitación (relatos de riesgo vital, hablantes universitarias y entorno conversacional semiformal) no solo acota el alcance del estudio, sino que introduce sesgos y limitaciones metodológicas que es preciso reconocer. En primer lugar, el foco en situaciones extremas de peligro puede amplificar la carga emocional y prosódica, lo cual dificulta diferenciar entre valores morales genuinos y recursos retóricos dramáticos. Segundo, el uso exclusivo de estudiantes universitarias con cierto nivel de alfabetización emocional y discursiva, podría sobreestimar la presencia de marcadores evaluativos en comparación con otros grupos poblacionales.

Finalmente, el contexto conversacional sin guion, pero con estímulo previo del entrevistador, modula la espontaneidad: aunque favorece la naturalidad, también puede inducir una *performance*

narrativa guiada por expectativas de la interacción. Estas condicionantes se tendrán en cuenta al interpretar los hallazgos, limitando la generalización a otros géneros narrativos, grupos de edad o formatos de narración.

Transcripción y segmentación narrativa

Para el tratamiento de los datos se realizaron dos tipos de transcripción: una ortográfica convencional y otra ajustada a los lineamientos del proyecto PRESEEA, con el fin de registrar las características de la oralidad y segmentar con mayor precisión los enunciados evaluativos. Este tipo de transcripción permitió conservar elementos clave del habla espontánea, como pausas, reformulaciones, marcadores discursivos y fenómenos de vacilación, lo cual fue esencial para interpretar el contexto pragmático de cada *juicio*.

Solo una vez // pero siento que fue más como una idea mía / yo venía de<vacilación/> / cuando llegué a trabajar de mesera / salía del trabajo / y ya iba para mi casa / y en ese trámite de mi casa / pues / tenía que atravesar pues una calle / y / a mí sí me da / en lo personal / me da como cosita / cruzar calles / porque luego hay gente que es muy imprudente al manejar / ni sus direcciones / ni se fijan si va a pasar alguien / o sea no te dan como que ese permiso / por así decirlo / de pasar / entonces pues ya // yo no iba con prisa / cruzando / fijándome bien / y en eso / acababa de llegar a la acera / y vi que una persona / o sea un muchacho / ni le vi la cara ni nada / pero vi que iba como que muy cerca él detrás de mí / entonces yo // apresuré el paso / y como que sentí que él también lo hizo / entonces / seguí así rápido / y vi que había como que un puentecito / e hice como si me fuera a bajar por ese puente / pero en realidad seguí hacia delante / y el chico pues se fue por el puente / dije yo <cita> o si venía tras de mí / o de plano iba para otro lado / y yo me paniqueé sola ¿no? </cita> / pero pues solo fue esa vez // y ya de ahí cambié de ruta / (N3, 2023)

Posteriormente, cada relato fue segmentado siguiendo la estructura narrativa propuesta por [Labov y Waletzky \(1967\)](#), lo que permitió hallar las partes del discurso donde las evaluaciones eran más recurrentes (por ejemplo, en la complicación, la evaluación o la coda). Esta segmentación fue clave para observar en qué momentos del relato se intensificaban o atenuaban los juicios, así como para relacionar el tipo de valoración con la función narrativa que cumplía. En la [tabla 1](#) se presenta un ejemplo de segmentación estructural aplicada al mismo fragmento narrativo.

Criterios y dimensiones del análisis evaluativo

El análisis se centró exclusivamente en los segmentos donde las hablantes emitían juicios sobre conductas humanas, ya fueran propias, ajenas o colectivas. Para cada enunciado evaluativo, se aplicaron seis criterios de codificación:

- El tipo de *juicio* (estima o sanción).
- La carga del *juicio* (positiva o negativa).
- La forma de realización (inscrita o evocada).
- El lugar narrativo donde aparece (según la estructura de Labov y Waletzky).

- El referente del *juicio* (es decir, a quién o a qué acción se dirige).
- La gradación (de fuerza o de foco), entendida como el mecanismo que intensifica o atenúa la carga evaluativa de un enunciado.

En total se identificaron 67 enunciados del subsistema *juicio*, distribuidos en las categorías de estima social (valoraciones sobre capacidades o disposiciones) y sanción social (valoraciones con carga moral o normativa). Esta estrategia metodológica no solo revela qué se evalúa, sino también cómo se construye discursivamente la postura ética de las narradoras. Para sistematizar los datos se diseñó una matriz de codificación en Excel, donde cada fila corresponde a un enunciado y sus seis criterios. Esta matriz facilitó la comparación de patrones entre las ocho narraciones del corpus. Las frecuencias y porcentajes extraídos tienen un carácter meramente descriptivo, pues el objetivo del trabajo es una interpretación cualitativa de los significados valorativos.

Asimismo, para garantizar el anonimato, se asignó a cada narración un código alfanumérico (N1–N8), donde “N” indica “narradora”. Esta codificación se mantiene en todas las transcripciones y ejemplos del artículo. La [tabla 2](#) muestra un ejemplo de cómo se aplicaron estos criterios a un fragmento.

Tabla 1

Segmentación narrativa conforme al modelo de Labov y Waletzky (1967)

Segmento narrativo	Fragmento
Resumen + Evaluación	Solo una vez // pero siento que fue más como una idea mía /
Orientación + Evaluación	yo venía de<vacilación/> / cuando llegué a trabajar de mesera / salía del trabajo / y ya iba para mi casa / (...)
Complicación	y en eso / acababa de llegar a la acera / y vi que una persona / o sea un muchacho / ni le vi la cara ni nada / pero vi que iba como que muy cerca él detrás de mí / entonces yo // apresuré el paso / y como que sentí que él también lo hizo / entonces
Resolución	entonces / seguí así rápido / y vi que había como que un puente / e hice como si me fuera a bajar por ese puente / pero en realidad seguí hacia delante / y el chico pues se fue por el puente
Evaluación	dije yo <cita> o si venía tras de mí / o de plano iba para otro lado / y yo me paniqueé sola ¿no? </cita>
Coda	pero pues solo fue esa vez // y ya de ahí cambié de ruta /

Nota: datos tomados de la narración N3.

Tabla 2*Ejemplo ilustrativo de codificación⁴*

Participante	Fragmento	Tipo de juicio: estima/sanción	Carga	Realización: inscrita/evocada	Parte de la narración	Referente del juicio	Gradación: fuerza/foco ⁵
N1	'Y yo me confié'	Estima	Negativa	Evocada	Orientación + Evaluación	Yo (narradora)	X

Resultados y análisis

Subsistema juicio

Se identificaron 67 enunciados, véase *Figura 1* del subsistema *juicio* en las 8 narraciones. Para efectos de transparencia descriptiva, su distribución interna fue: estima social ($n=39$) y sanción social ($n=28$). Estos recuentos no constituyen un objetivo cuantitativo, sino un apoyo para la lectura cualitativa de los patrones interpretados a lo largo de la sección:

- a. Estima social: “*Ese fue mi primer error, sentarme en un lugar donde no había nadie más*” (N2). La narradora se autocritica por su falta de previsión, evaluando negativamente su propia competencia.
- b. Sanción social: “*Pero pues ya después pensé y dije: ‘ah, qué culeros, por eso estamos como estamos’*” (N4). Condena la conducta de los otros como inmoral/injusta.

La predominancia de estima social sugiere que, ante situaciones de riesgo vital, las narradoras tienden a centrarse más en reconocer (o cuestionar) las capacidades y disposiciones de los actores involucrados (incluida la autoevaluación) que en emitir juicios estrictamente morales o legales.

Categoría “estima social”

Dentro del subsistema *juicio*, la estima social valora las conductas o atributos humanos, según resulten admirables o censurables en la convivencia

([Martin y White, 2005](#)). Comprende rasgos de capacidad, tenacidad y normalidad, junto con sus contrarios, sin apelar a principios morales estrictos. En el corpus se identificaron 39 enunciados de estima social: 23 con carga evaluativa negativa ($\approx 59\%$) y 16 con carga evaluativa positiva ($\approx 41\%$). A continuación se muestran ejemplos representativos, numerados y con contexto mínimo, que ilustran cómo se manifiestan estos juicios en las narraciones personales.

1. “Iba para la escuela y el coche se quedó sin gasolina... Tenía tres horas de clase y ya, **ni siquiera alcancé a llegar a la escuela**” (N1)

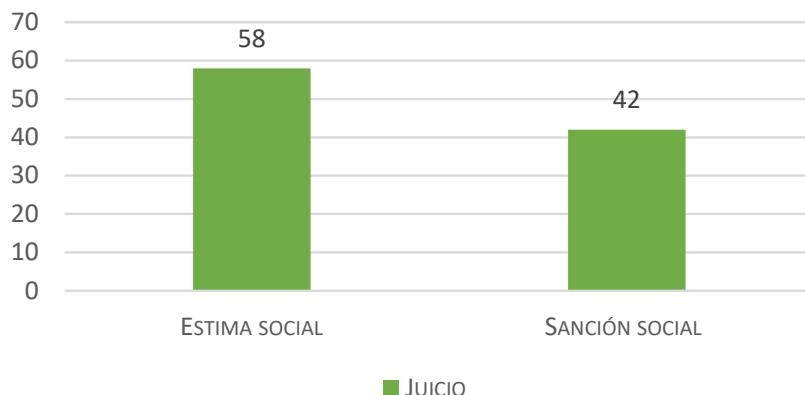
Aquí la hablante resalta su fallo práctico “no llegar a clase” (un déficit de competencia, no una infracción moral), por lo que se codifica como estima negativa. La evaluación es evocada: la desaprobación se infiere de la situación narrada, y la gradación léxica (ni siquiera) intensifica la carga negativa.

2. “Tenía que ir a tomar el camión y pienso que ese fue **mi primer error, sentarme en un lugar que estaba muy solitario**” (N2)

En este caso, la narradora se atribuye a sí misma una falta de buen juicio/pericia (*error*), rasgo prototípico de la categoría “estima social” ([Martin y White, 2005](#)). El juicio es evocado: la desaprobación se deduce de la autorreclamación y del contexto de riesgo. Además, la expresión primer error marca la gradación de foco; así, la decisión inaugura una serie de acciones igualmente cuestionables. Por su parte, “muy” contiene un recurso claro de gradación de fuerza: intensifica la cualidad “solitario”, reforzando la idea de aislamiento y, por ende, la carga negativa asociada a la decisión.

⁴ Esta fila muestra cómo se aplicaron los seis criterios a un fragmento; la matriz completa se encuentra disponible como material complementario.

⁵ La gradación se registró con fines interpretativos y su impacto discursivo se examina en la “Discusión” (apartado 4.2), sin constituir un objetivo analítico autónomo.

Figura 1*Distribución porcentual de los 67 enunciados dentro del subsistema juicio*

3. “Yo quería decirle todo y mirarlo a la cara, pero yo fui incapaz de hablarle” (N2)

De la misma manera, los adjetivos que expresan falta de aptitud (“incapaz”, “ineficaz”) encajan en “estima social”. El juicio es inscrito porque el término evaluativo es directo y explícito. Además, no hay intensificadores ni atenuadores, por lo que la carga negativa se mantiene en su grado básico.

4. “Me llamaron a la puerta porque mi madre se encontraba en el piso, estaba desmayada. Y yo le di respiración boca a boca” (N6)

Las descripciones que muestran destreza o solvencia ante una tarea encajan en “estima social” y “carga positiva”; en este caso, la narradora demuestra eficacia y sangre fría ante una urgencia vital. Por otro lado, la valoración es evocada: la competencia se infiere del éxito de la acción sin necesidad de términos explícitos. Además, la ausencia de gradación léxica sugiere una presentación factual de la habilidad, sin recurso a intensificación.

5. “Yo estaba huyendo, porque el carro del gas me estaba siguiendo y casi me estrelló con un árbol, pero yo salté una rama torcida” (N7)

Siguiendo el sistema de valoración, la habilidad para evitar un choque y superar un obstáculo físico ante la huida constituye un *juicio* de desempeño competente dentro de “estima social”. La valoración es evocada: se infiere de la acción exitosa sin

necesidad de léxico apreciativo explícito. Por su parte, el marcador “casi” subraya el nivel de dificultad, pero la evaluación sigue siendo positiva al resaltar la destreza de la narradora.

De acuerdo con los ejemplos analizados, en la categoría “estima social”, la carga negativa predomina y recae en errores percibidos o decisiones fallidas (E1-E3); la gradación de fuerza (“ni siquiera”, “muy”) intensifica el tono crítico, mientras el foco de primer error delimita el juicio al comienzo de una cadena de acciones cuestionables. Por su parte, los juicios de carga positiva (E4-E5) resaltan episodios de autoeficacia y resiliencia: la destreza para asistir a la madre o sortear un obstáculo en plena huida. En ambos casos la valoración es evocada: se infiere del éxito de la acción sin adjetivos explícitos.

En conjunto, la estima social muestra cómo las narradoras se autoevalúan (o evalúan a otros) en términos de competencia práctica ante situaciones de riesgo vital; así establecen su posicionamiento ético y su identidad de agencia frente a los hechos narrados.

Categoría “sanción social”

Dentro del subsistema *juicio*, la sanción social valora las conductas en función de si transgreden o se ajustan a normas éticas, morales o legales (Martin y White, 2005). Evalúa, por ejemplo, si una acción es correcta/justa o, por el contrario,

inmoral/abusiva. En el corpus se registraron 28 enunciados de sanción social: 27 con carga evaluativa negativa ($\approx 96\%$) y 1 con carga evaluativa positiva ($\approx 4\%$). A continuación se ilustran algunos casos representativos.

6. “Siempre veo a los lados cuando cruzo, porque además *hay gente que es demasiado imprudente al manejar*, no te dan ese permiso por así decirlo de pasar” (N1)

En la taxonomía de [Martin y White \(2005\)](#), los adjetivos que condenan una acción por su temeridad, injusticia o falta de consideración se ubican en “sanción”. Aquí “imprudente” censura la conducción irrespetuosa que pone en riesgo a peatones, por lo que el juicio es moral/normativo más que de capacidad. La presencia de “demasiado” actúa como gradación de fuerza, aumentando la severidad del juicio.

7. “La gente me miraba mal y no me ayudaba, y pensé ‘aaah, qué **culeros**’” (N3)

De acuerdo con el sistema de valoración, los juicios que censuran conductas por falta de decoro o solidaridad pertenecen a “sanción”. El término coloquial “culeros” expresa de forma explícita ese desprecio, por lo que el juicio es inscrito y de clara carga negativa. Además, la intensidad emocional se incrementa por la combinación de la interjección y el insulto, señal de gradación de fuerza.

8. “La gente prefiere no ayudar, por eso la humanidad es así. *No debemos confiar en las personas*” (N5)

En este enunciado, los juicios que desaprueban conductas por falta de solidaridad pertenecen a “sanción”. Aquí la narradora extrapoló una acción concreta a una condena moral generalizada, intensificando el juicio mediante la ampliación de foco.

9. “Un chico iba pasando y le dio monedas, porque me iba robar. *El muchacho se encontraba drogado, muy feo*” (N2)

En este caso, la narradora condena el comportamiento del joven por transgredir las normas legales y sociales. De acuerdo con el sistema de valoración, las conductas que infringen normas legales o éticas se codifican como “sanción-negativa”. Asimismo, el término “drogado” describe un estado objetivamente censurable dentro de la escena de robo; aunque no es un adjetivo moral en sí, se entiende como un agravante de la acción delictiva. Por otro lado, muy feo pertenece al subsistema *apreciación*, pero aquí funciona como intensificador del rechazo moral, refuerza la carga evaluativa negativa y no altera la clasificación del *juicio*.

Con este ejemplo, la categoría “sanción social” muestra cómo las narradoras condenan actos que combinan riesgo para terceros e infracción normativa; así se cumple la función de establecer límites morales en sus relatos de riesgo vital.

10. “Mi prima era mucho menor que su novio y él la violentaba. *Hasta el momento yo siento que soy culpable por consentir esa relación*” (N5)

Los juicios que condenan la conducta propia o ajena, por falta de corrección moral, se codifican como “sanción-negativa”; en este caso, se dirigen hacia la propia narradora, ya que se reprocha el haber permitido una relación abusiva. Ahora bien, el adjetivo “culpable” lexicaliza de manera directa el rechazo moral, por lo que el *juicio* es inscrito. Finalmente, “hasta el momento” amplía el foco temporal del *juicio*, intensificando su impacto afectivo al mostrar que la autocritica sigue vigente.

11. “Me pareció raro, porque el señor se me quedó mirando” (N8)

En este caso, el juicio moral no se lexicaliza; se deduce de la descripción de la mirada insistente, conducta socialmente impropia. Por tanto, el *juicio* de impropiedad recae en la acción “se me quedó mirando” mientras que “raro” codifica *afecto* por la sensación de incomodidad. Además, no hay intensificadores relevantes; la carga negativa se mantiene en su grado básico.

12. "Mi prima falleció, víctima de una relación abusiva, *intento superarlo y tampoco me culpo, porque todo esto es un proceso*" (N5)

En el sistema de valoración, absolver a alguien (incluso, la narradora que se exime de culpa y valida su propio proceso de duelo) de responsabilidad corresponde a "sanción-positiva". El juicio es inscrito: el verbo "culpar" lexicaliza la norma moral implicada y su negación expresa la aprobación de la propia conducta. Por otro lado, la partícula "tampoco" funciona como gradación de foco: atenua la autocritica previa y delimita la valoración a la fase actual del proceso.

Los juicios negativos dominan la sanción social del corpus: las narradoras condenan conductas que vulneran la seguridad pública ("demasiado imprudente", ejemplo 6 [E6]), la solidaridad básica ("qué culeros", E7) o el respeto interpersonal ("se me quedó mirando", E11). Varios ejemplos exhiben gradación de fuerza —por ejemplo, "demasiado imprudente"— que intensifica la reprobación; otros muestran gradación de foco, como cuando la desaprobación se amplía del hecho puntual a "la humanidad" (E8) o se mantiene viva "hasta el momento" (E10). Estas estrategias de gradación se examinan con detalle en el siguiente apartado.

Aunque minoritario, el juicio positivo aparece en E12, ya que se absuelve a sí misma de culpa ("tampoco me culpo"), lo que constituye un caso de sanción-positiva. Este enunciado resalta la posibilidad de restaurar la norma por medio de la admisión de responsabilidad o el autoperdón. En conjunto, la sanción social traza los límites de

lo aceptable en los relatos de riesgo vital: pone en evidencia la imprudencia, la indiferencia y el abuso, pero también reconoce actos de reparación y resiliencia moral. De este modo, las narradoras construyen una brújula ética que guía la interpretación de sus experiencias y articula su posicionamiento frente a la comunidad.

Juicio y estructura narrativa

La [tabla 3](#) muestra la distribución de los fragmentos evaluativos clasificados según la taxonomía de [Labov y Waletzky \(1967\)](#). Se observa que los juicios de estima se concentran en orientación y resolución, mientras que los de sanción predominan en la evaluación. Para cumplir el objetivo 2 ("examinar dónde se insertan esos juicios en la estructura narrativa"), se presentan estos datos descriptivos, que ubican las fases del relato donde emerge cada tipo de juicio y señalan patrones para su interpretación cualitativa.

En los 67 fragmentos evaluativos analizados, la ubicación de los juicios revela un patrón narrativo marcado. Los 39 juicios de estima se concentran en los tramos iniciales y finales del relato: el 25,6 % aparece en la orientación, donde las narradoras adelantan su propia (in)competencia —por ejemplo, al reconocer la "incapacidad" de llegar a clase (E1) o al confesar el "primer error" que desencadena el peligro (E2)—; otro 35,9 % se formula en la resolución, cuando el episodio ha terminado y se valora la eficacia con la que se asistió a la madre o se esquivó un obstáculo (E4-E5). El 35,9 % restante se sitúa en la evaluación externa,

Tabla 3

Distribución de juicios de estima y sanción según segmentos narrativos ([Labov y Waletzky, 1967](#))

Segmento narrativo	Estima (-/+)	% sobre 39	Sanción (-/+)	% sobre 28
Resumen + Evaluación	—	—	1	3,6 %
Orientación + Evaluación	10	25,6 %	—	—
Acción complicante + Evaluación	1	2,6 %	2	7,1 %
Evaluación	14	35,9 %	18	64,3 %
Resolución + Evaluación	14	35,9 %	4	14,3
Coda + Evaluación	—	—	3	10,7 %

espacio privilegiado para la autocritica retrospectiva, como se aprecia en la admisión de haber sido “incapaz de hablar” (E3).

Los 28 juicios de sanción muestran la tendencia opuesta: casi dos tercios (64 %) se agrupan en la evaluación externa, donde se condenan de forma explícita la imprudencia vial (“demasiado imprudente”), la indiferencia colectiva (“qué culeros”) o la falta de solidaridad proyectada a “la humanidad” (E5, E7, E8, E9-E11). La acción complicante apenas reúne un 7,1 %, destinado a señalar conductas peligrosas en el fragor del riesgo, mientras que la resolución concentra casos de rectificación. Finalmente, la coda alberga los juicios que cierran la historia con una enseñanza o con el autoperdón, como cuando la narradora se absuelve de culpa al afirmar “tampoco me culpo” (E12).

Este reparto confirma que las narradoras utilizan la estima para juzgar su desempeño práctico justo antes o después del peligro, y reservan la sanción para la reflexión moral posterior. De esta manera, la estructura narrativa actúa como andamiaje para graduar la intensidad y el alcance de cada posicionamiento ético. En el apartado siguiente se examina cómo los recursos de gradación (de fuerza y de foco) refuerzan o atenúan estos juicios a lo largo del relato.

Gradación e impacto interpersonal

Siguiendo a [Martin y White \(2005\)](#), se reconocen dos mecanismos de gradación: fuerza (más/menos intensidad) y foco (ampliar, restringir o replantear el alcance del juicio). A partir de los ejemplos de estima (E1-E5) y sanción (E6-E11), emergen tres patrones:

1. *Intensificación negativa*. En los pasajes donde el peligro está en curso, las narradoras refuerzan sus juicios negativos con gradadores de fuerza léxica:

- ni siquiera (E1) dramatiza la incapacidad de llegar a clase;
- “muy”+“solitario” (E2) subraya la gravedad de la decisión;

- “demasiado imprudente” (E6) amplifica la falta de consideración vial;
- la dupla interjección+insulto “ah, qué culeros” (E7) eleva la indignación. Esta intensificación busca alinear al oyente con la emoción del momento y aumentar la tensión narrativa.

2. *Gestión del foco en la evaluación evocada*. Cuando la narración entra en la evaluación retrospectiva, las hablantes ajustan el foco de sus juicios:
 - “primer error” (E2) delimita la culpa al inicio de una cadena de fallos;
 - “hasta el momento” (E10) mantiene viva la autocritica, proyectándola en el tiempo;
 - “tampoco” (E12) atenúa la autocondena y marca un viraje hacia la autoaceptación;
 - la generalización “la humanidad es así” (E8) amplía la reprobación de un hecho puntual a la sociedad entera.

Estos desplazamientos de foco permiten modular la carga emocional: restringirla para no sobreactuar o expandirla para denunciar una norma social.

3. *Gradación y contraste de cargas*.

- En “estima”, la gradación negativa (E1-E3) funciona como autorreprobación pedagógica: exagerar el fallo para legitimar la lección aprendida; la intensificación positiva “casi” no aparece, salvo en “casi”+acción exitosa (E5), que resalta la dificultad superada sin adjetivos elogiosos.
- En “sanción”, la gradación negativa sirve para marcar límites éticos (“demasiado imprudente”, “culeros”). El único juicio positivo (E12) combina foco (“tampoco”) con negación de culpabilidad: un movimiento de autorrestauración moral que atenúa la crítica previa.

Como se evidencia, la gradación potencia la dimensión interpersonal del relato: intensificar para conmover o indignar en el clímax narrativo; ajustar el foco para matizar, perpetuar o redirigir la evaluación cuando el peligro ha pasado. Así, las

narradoras no solo sancionan o se autoevalúan: calibran la fuerza y el alcance de cada juicio para guiar la respuesta emocional del oyente y afirmar su propia identidad ética frente a los hechos de riesgo vital.

Discusión

Los resultados amplían y matizan los trabajos previos al mostrar cómo el subsistema *juicio* opera en narraciones de riesgo vital, revelando tanto tendencias generales como singularidades contextuales.

De acuerdo con [Guerrero \(2011\)](#), que documenta un uso más intenso de recursos evaluativos en hablantes femeninas, se encontró que el 58% de nuestros juicios pertenece a la categoría de “estima social”, con especial concentración en las fases de orientación (25,6%) y resolución (35,9%). Este patrón confirma que la valoración no solo organiza el relato, sino que teje una identidad narrativa, pues las narradoras se autoevalúan (reconociendo destrezas o señalando errores) y proyectan así un sujeto discursivo con voz propia y agencia.

Además, tal como observaron [Guerrero \(2014\)](#) y [Guerrero y González \(2017\)](#), los datos demuestran que los juicios aparecen tanto de forma evocada (por ejemplo, “hasta el momento”) en la orientación, como inscrita en etapas posteriores. Esta alternancia implícito/explícito refuerza la continuidad narrativa y prepara al oyente para la complicación. Siguiendo a [Van Krieken y Sanders \(2021\)](#), que hallaron densidad de sanciones en relatos de violencia, en este corpus el 64,3 % de las sanciones se concentran en la fase evaluativa externa, donde las narradoras reservan su condena moral (imprudencias, indiferencia o abuso). De este modo, el segmento evaluativo funciona como clímax ético del relato, un espacio privilegiado para la reflexión social.

Por otro lado, como señalan [Habermas y Bongard \(2024\)](#), narrar emociones equivale a negociar su pertinencia. En el presente estudio, los mecanismos de gradación cumplen ese rol estratégico:

- En la complicación, la intensificación negativa (“ni siquiera”, “demasiado imprudente”, insultos) dramatiza el peligro.
- En la resolución y la coda, la gestión del foco (“primer error”, “hasta el momento”, “tampoco”) matiza o redirige la carga moral.

De esta manera, la gradación no es meramente retórica, sino un recurso dialógico que orienta la respuesta del interlocutor y legitima la experiencia vivida.

Conclusiones

El análisis del subsistema *juicio* reveló cómo las narradoras valoran conductas humanas al relatar experiencias de riesgo vital, cumpliendo los dos objetivos planteados:

1. Patrones de *juicio* (objetivo 1):
 - Predominan las evaluaciones de estima social (58%), centradas en (in)competencia y prudencia; la sanción social (42%) emerge ante transgresiones morales o abuso de poder.
 - La carga negativa es dominante en ambos tipos: se subrayan errores, imprudencias o indiferencia colectiva; los escasos juicios positivos aparecen en momentos de agencia y resiliencia.
 - Los referentes se distribuyen entre el *yo* (autocrítica), el *otro* (reprobación) y, en menor medida, la colectividad, lo que evidencia una dimensión ideológica cuando se cuestiona “la humanidad”.
2. Estructura y gradación (objetivo 2):
 - Los juicios de estima se concentran en orientación y resolución, modelando la autoevaluación antes y después del peligro; los de sanción se agrupan mayoritariamente en la evaluación externa, donde la narradora reflexiona y condena con mayor severidad.
 - La gradación refuerza o atenúa estos posicionamientos: fuerza léxica (“demasiado”, “ni siquiera”, interjección + insulto) intensifica la

crítica. Foco (“primer error”, “hasta el momento”, “tampoco”) restringe o amplía el alcance del juicio, proyectándolo a la sociedad o atenuándolo en clave de autoperdón.

Aunque estos hallazgos demuestran la eficacia del subsistema *juicio* para negociar responsabilidades, denunciar injusticias y construir una identidad discursiva coherente con (o en tensión contra) las normas sociales, la investigación se vio limitada por el perfil homogéneo de la muestra: ocho narradoras universitarias jóvenes, con altos niveles de alfabetización emocional y discursiva. Además, no exploramos la interacción entre *juicio* y otros subsistemas valorativos como *afecto* o *apreciación*, ni abordamos el componente prosódico o multimodal (gestos, video).

Un rasgo metodológico central de este estudio es que los recuentos reportados son intracorpus y de función orientadora, en coherencia con un diseño cualitativo que privilegia la interpretación de categorías (estima/sanción; inscrita/evocada; fuerza/foco) situadas en la estructura narrativa. En consecuencia, los hallazgos se entienden como patrones interpretativos del corpus trabajado, no como estimaciones poblacionales.

Para avanzar, futuros estudios deberían incorporar muestras más diversas —en edad, género y contexto sociocultural— y análisis multimodales que incluyan prosodia y gestualidad. También resulta prometedor diseñar intervenciones didácticas basadas en el sistema de valoración, con el fin de evaluar su impacto en la competencia crítica de estudiantes y en programas de prevención de violencia. En conjunto, este estudio posiciona al subsistema *juicio* como un recurso central en la construcción de sentido ético y de identidad narrativa, y abre nuevas vías para su aplicación educativa y su exploración multimodal.

Reconocimientos

Este artículo presenta resultados parciales de una investigación desarrollada en el desarrollo de una tesis de maestría en Lingüística, centrada en el análisis de

la entonación y la kinésica en narraciones de experiencias personales, llevada a cabo en la Universidad Autónoma de Querétaro. La autora agradece profundamente a las participantes que compartieron sus relatos con generosidad y confianza, y cuya voz constituye el eje de este trabajo.

Referencias

- Arendt, H. (1958). *The human condition*. University of Chicago Press.
- Aragón, R., Franco, B., y Chávez, E. (2008). Evaluación psicológica del entendimiento emocional: diferencias y similitudes entre hombres y mujeres. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, 2(26), 193-216.
- Baroni, R., y Lerma Hernández, C. (2022). Por una narratología transmedial. *Anuario de Letras Modernas*, 25(1), 106-132. <https://doi.org/10.22201/fyfyl.01860526p.2022.25.1.1709>
- Bruner, J. (2021). *Realidad mental y mundos posibles: los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Gedisa.
- Candela, C., Barberá, E., Ramos, A., y Sarrió, M. (2002). Inteligencia emocional y la variable género. *Revisita Electrónica de Emoción y Motivación (REME)*, 5(10), 167-182.
- Cediel, Y. (2023). Relación entre el sexo y las estructuras narrativas en el corpus Preseea-Medellín. *Normas*, 13(1), 316-327. <https://doi.org/10.7203/Normas.v13i1.27733>
- Dyer, J., y Keller-Cohen, D. (2000). The discursive construction of professional self through narratives of personal experience. *Discourse Studies*, 2(3), 283-304.
- Foglia, D. (2024). Construcción de identidad narrativa y formación del carácter: una mirada a través de la Poética de Aristóteles. *Polisemia*, 20(38), 112-129. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.20.38.2024.112-129>
- Guerrero, S. (2011). Análisis sociolingüístico de las diferencias de género en los patrones narrativos de historias de experiencia personal en el habla juvenil de Santiago de Chile. *Boletín de Filología*, 46(2), 85-106.

- Georgakopoulou, A. (2008). Thinking big with small stories in narrative and identity analysis. En M. Bamberg (ed.), *Narrative - State of the art* (pp. 145-154). John Benjamins Publishing Company.
- Guerrero, S., y González, J. (2017). El empleo de "de repente" como introductor de la complicación en narraciones de experiencia personal de hablantes de Santiago de Chile. *Lexis*, 41(1), 45-81.
- Habermas, T., y Bongard, S. (2024). Narrating anger appropriately: implications for narrative form and successful coping. *Emotion Review*, 16(4), 238-251. <https://doi.org/10.1177/17540739241230817>
- Halliday, M. (1978). *Language as social semiotic: the social interpretation of language and meaning*. Edward Arnold.
- Kapitanović, A., Tokić, A., y Šimić, N. (2022). Differences in the recognition of sadness, anger, and fear in facial expressions: the role of the observer and model gender. *Arhiv za Higijenu Rada i Toksi-kologiju*, 73(4), 308-313. <https://doi.org/10.2478/aiht-2022-73-3662>
- Koven, M. (2002). An analysis of speaker role in habitation in narratives of personal experience. *Journal of Pragmatics*, 34(2), 167-217.
- Labov, W. (1972). *Language in the inner city: studies in the black english vernacular* (n.º 3). University of Pennsylvania Press.
- Labov, W., y Waletzky, J. (1967). Narrative analysis: oral versions of personal experience. En J. Helm (ed.), *Essays on the verbal and visual arts* (pp. 12-44). University of Washington Press. <https://doi.org/10.1075/jnlh.7.02nar>
- Liu, Q., Ang, L., y Kasim, Z. (2022). Appraisal theory in translation studies: a systematic literature review. *Pertanika Journal of Social Sciences & Humanities*, 30(4), 1589-1605.
- Martin, J., y White, P. (2005). *The language of evaluation: appraisal systems in english*. Palgrave Macmillan.
- Oteíza, T., y Pinuer, C. (2019). El sistema de valoración como herramienta teórico-metodológica para el estudio social e ideológico del discurso. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 29(2), 207-229. <http://dx.doi.org/10.15443/rL2918>
- Reid, L., Button, D., y Brommeyer, M. (2023). Challenging the myth of the digital native: a narrative review. *Nursing Reports*, 13(2), 573-600. <https://doi.org/10.3390/nursrep13020052>
- Riessman, C. (2008). *Narrative methods for the human sciences*. Sage.
- Romaníuk, O. (2021). Expression and interpretation of attraction and interpersonal intimacy: a comparative study of female nonverbal behaviour. *Annals of the University of Craiova. Series Philology. Linguistics*, 43(1-2), 220-237.
- Sánchez, J. (2003). La operación *dispositio* como base de la construcción del significado discursivo. *Tonos Digital: Revista de Estudios Filológicos*, (5), 12.
- Sarasa, M. (2024). Continuidades del significado narrativo de nuestras vidas. *Revista Argentina de Investigación Narrativa*, 4(8), 49-56. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/rain/article/view/8441>
- Spencer, T., y Pierce, C. (2023). Classroom-based oral storytelling: reading, writing, and social benefits. *The Reading Teacher*, 76(5), 525-534.
- Tajvidi, G., y Arjani, S. (2017). Appraisal theory in translation studies: an introduction and review of studies of evaluation in translation. *Journal of Research in Applied Linguistics*, 8(2), 3-30. <https://doi.org/10.22055/rals.2017.13089>
- Van Krieken, K., y Sanders, J. (2021). Storytelling on oral grounds: viewpoint alignment and perspective taking in narrative discourse. *Frontiers in Psychology*, 12, 634930.
- Velasquez- Upegui, E., y Rico, K. (2019). Estructura de los relatos sobre experiencias personales en hablantes del otomí de Santiago Mexquititlán. *Signo y Seña*, (36), 96-112.

